



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 166– 2023– A/MDA

Asia, 15 de Junio del 2023

VISTO:

Informe N° 537-2023-GPYP/MDA, de fecha 10 de Junio del 2023, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 316-2023-GM/MDA, de fecha 14 de Junio del 2023, emitido por la Gerencia Municipal, proponiendo al responsable de Meta 02 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2023.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 095-2023-EF, que aprueba los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación condicionada de recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del año 2023 y dicta otras disposiciones.

Que, el Artículo 7° del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley 27972 establece que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la constitución Política regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público, así como las normas técnicas referidas a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observaciones y cumplimiento obligatorio;

Que, el Procedimiento para el Cumplimiento de Metas y la Asignación condicionada de Recursos del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2023, en el Artículo 9°. Designación del Coordinador PI; 9.1. El Alcalde, bajo responsabilidad, mediante Resolución de Alcaldía designa a un servidor municipal como Coordinador PI, quien es responsable de coordinar con las distintas áreas de la Municipalidad, el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 089-2023-A/MDA, de fecha 04 de Marzo del 2023, se designa al LIC. FRED JOEL JURO MATOS, como “Coordinador para la Implementación de los Programas de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el Año 2023”; en ese sentido, se debe designar al Responsable del Compromiso 02: “Mejora de los Niveles de Recaudación del Impuesto Predial”; Nombre del Indicador: 2.2 Porcentajes de efectividad de recaudación del Impuesto Predial corriente.

Que, mediante Informe N° 537-2023-GPYP/MDA, de fecha 10 de Junio del 2023, emitido por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, recomienda la designación del Responsable de Meta 02 del Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión Municipal del Año 2023, quien será Responsable del Compromiso 02: “Mejora de los Niveles de Recaudación del Impuesto Predial”;

Asia, Capital Turística del Verano

926 237 521

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

www.muniasia.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 166– 2023– A/MDA

Nombre del Indicador: 2.2 Porcentajes de efectividad de recaudación del Impuesto Predial corriente, proponiendo la designación del:



Responsable de Meta 02 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2023	
Nombres y Apellidos	MIGUEL ANGEL ROMERO JESUS
Cargo	GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
DNI	20594343
Correo Electrónico	miguelitorhd@hotmail.com

Que, mediante Informe N° 316-2023-GM/MDA, de fecha 14 de Junio del 2023, emitido por la Gerencia Municipal, con fecha de recepción 15 de Junio del 2023 por la Gerencia de Secretaria General, proponiendo la designación del:



Responsable de Meta 02 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal del Año 2023	
Nombres y Apellidos	MIGUEL ANGEL ROMERO JESUS
Cargo	GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
DNI	20594343
Correo Electrónico	miguelitorhd@hotmail.com

Que, estando a lo expuesto, contando con la Visación de la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Secretaria General, en uso de las facultades conferidas al Alcalde por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR al “Responsable de Meta 02 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal Año 2023”, conforme al siguiente detalle:



Nombres y Apellidos	MIGUEL ANGEL ROMERO JESUS
Cargo	GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
DNI	20594343
Correo Electrónico	miguelitorhd@hotmail.com
Compromiso 2:	MEJORA DE LOS NIVELES DE RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL
Nombre del Indicador:	PORCENTAJE DE AUMENTO DE RECAUDACION 2023 DE IMPUESTO PREDIAL RESPECTO AL AÑO 2022

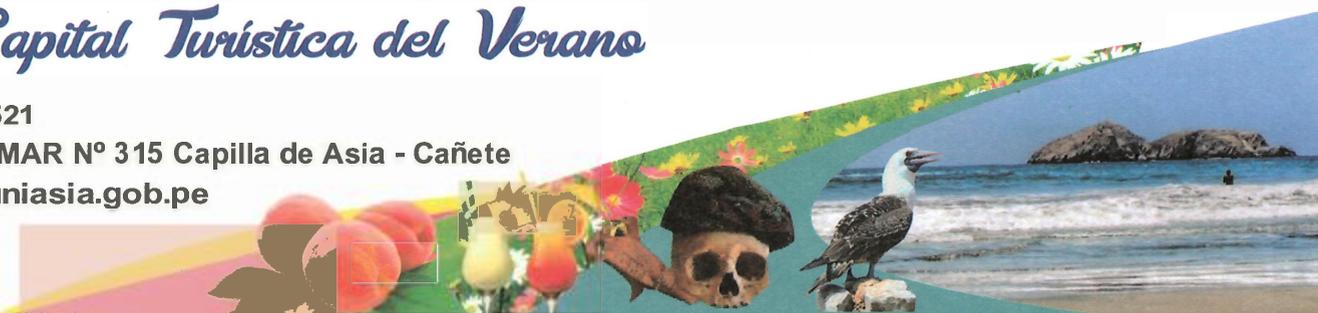


Asia, Capital Turística del Verano

926 237 521

Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

www.muniasia.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA - CAÑETE



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 166- 2023- A/MDA

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a Secretaría General la notificación de la presente disposición a las unidades orgánicas competentes de la Municipalidad Distrital de Asia, para los fines que correspondan, y a la Sub Gerencia de Informática y Estadística su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA

ISAIAS ANTONIO ALCANTARA MALASQUEZ
Alcalde



Asia, Capital Turística del Verano

☎ 926 237 521

📍 Calle LA MAR N° 315 Capilla de Asia - Cañete

🌐 www.muniasia.gob.pe

